



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Tres de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO: 2021-00205-00

CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Medellín - Sala de Familia, en providencia del 28 de marzo de 2023, en la cual se dispuso CONFIRMAR parcialmente la sentencia del 4 de noviembre de 2022.

Ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite del proceso, ello es realizando la respectiva Liquidación de Costas.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c3d20745e1a79ce06dd26e0b968324c01749e52051fb136fede66d5aaaf80dc**

Documento generado en 03/05/2023 03:47:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>